



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 010 del veintiséis (26) de enero del 2023

| | RADICADO | PROCESO | FECHA AUTO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DECISIÓN | MAG. PONENTE | LIBRO FOLIO |
|---|--------------------------------|-----------|------------|--|--|--|---------------------------|--------------|
| 1 | 47-001-31-05-005-2013-00500-01 | EJECUTIVO | 25-01-2023 | ALBA ROSA GUARDIOLA DE ROBLES, en calidad de cónyuge, NORBERTO ORLANDO ROBLES GUARDIOLA y ANGÉLICA PATRICIA ROBLES GUARDIOLA en calidad de hijos y herederos del causante, como sucesores procesales del demandante ORLANDO ENRIQUE ROBLES CARRILLO (Q.E.P.D.) | ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. | Por secretaría devuélvase el expediente a la Sala Cuarta de Decisión Laboral de esta Corporación, precedida por la Magistrada doctora ISIS EMILIA BALLESTEROS CANTILLO. Proceso que fue allegado mediante reparto del 30 de noviembre de 2022 a la Sala Tercera de Decisión Laboral precedida por el suscrito. Ver Auto | Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS | L 53 F 60 |
| 2 | 47-288-31-05-001-2016-00193-01 | ORDINARIO | 25-01-2023 | CARLOS ANDRES DE LA OSSA PEÑARANDA | SOCIEDAD CENTRAL DE URGENCIAS UCYF S.A Y SOCIEDAD MEDICA EL AMPARO S.A.S | De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del cuatro de junio del año 2020, y al surtirse ante esta instancia el Grado Jurisdiccional de Consulta, se ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público por el término común de cinco días, con la finalidad de que presenten sus alegatos. De igual forma, se le previene a las partes que, si van a realizar sustitución de poder, la misma | Dra. ISIS BALLESTEROS | L 48 F 92 |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| | | | | | | debe efectuarse dentro del término de traslado. Ver Auto | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiséis (26) de enero de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA